



CIRCULAR PERMANENTE

Radicado N° 09435 LMDN-CGFM-DGSM-SS-GGESA – 86.13

Bogotá D.C., 13 JUN. 2017

Para: DIRECCIONES DE SANIDAD EJÉRCITO-ARMADA-FUERZA AÉREA
ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Asunto: Medicamentos "LASA" – Look Alike Sound Alike.

Con toda atención, me permito dar a conocer los lineamientos sobre la gestión de riesgo de medicamentos LASA, definidos como aquellos que tienen nombre o apariencia similar y deben ser tenido en cuenta como posibles factores de riesgo de errores de dispensación u otros problemas relacionados con medicamentos, en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

La existencia de medicamentos con nombres similares a la vista (look alike) o que al ser leídos en voz alta suenan parecido (sound alike) son una de las causas más comunes que desencadenan problemas relacionados con el uso de medicamentos como errores de medicación, de almacenamiento y dispensación de productos farmacéuticos.

Dentro de las estrategias establecidas en la Organización Mundial de la Salud están,

1. Revisión anual del listado de este tipo de medicamentos
2. Implementación de protocolos clínicos que:
 - a. Minimicen el uso de órdenes orales y telefónicas
 - b. Hagan énfasis en la necesidad de leer atentamente la etiqueta cada vez que se tiene acceso a los medicamentos, y otra vez antes de su administración, en vez de confiar en el reconocimiento visual, la ubicación u otras pautas menos específicas.
 - c. Hagan énfasis en la necesidad de verificar el propósito del medicamento en la orden, y, antes de administrar, verificar que haya un diagnóstico activo que coincida con el propósito o la indicación
 - d. Incluyan tanto la designación común como la marca del medicamento de las órdenes y etiquetas de los medicamentos.
3. Elaboración de estrategias para evitar la confusión o interpretación incorrecta causada por recetas u órdenes de medicamentos ilegibles.
4. El almacenamiento de los medicamentos problemáticos en sitios separados o en orden no alfabético.
5. Utilización de técnicas tales como negrita y colores diferentes para reducir la confusión asociada con el uso de nombres LASA
6. Elaboración de estrategias para involucrar pacientes y cuidadores.

"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar"
Residencias Tequendama Carrera 10 No. 27-51 Of. 206 PBX. 3238555 EXT. 1070
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co susan.duque@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

ESM-100

21 5 JUN 2017

OFICINA DE REGISTRO



7. Garantía de cumplimiento de todos los pasos del proceso de administración de medicamentos

El objetivo de estos lineamientos impartidos por la Dirección de Sanidad Militar, es mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos para nuestros pacientes.

Entre los lineamientos recomendados están,

1. Almacenamiento y manejo organizado de los medicamentos
2. Ubicar separadamente los medicamentos comunes en apariencia y en nombre
3. Marcar los medicamentos comunes en apariencia y en nombre – Semaforización por colores

COLOR	DESCRIPCIÓN
ROJO	MEDICAMENTOS DE MÁXIMA ALERTA
AMARILLO	MEDICAMENTOS QUE SE PARECEN FONÉTICAMENTE Y ORTOGRÁFICAMENTE
NARANJA	MISMO MEDICAMENTO, DIFERENTE CONCENTRACIÓN
AZUL	MEDICAMENTOS QUE SON SEMEJANTE EN SU APARIENCIA FÍSICA

4. Lista de verificación antes de suministrar el medicamento
5. Capacitación periódica sobre actualización en la administración de los medicamentos
6. Entrenamiento y supervisión del personal, capacitación constante, rentrenamiento, inducción y re inducción.
7. Entrenamiento en puesto de trabajo

Se recomienda:

1. Establecer un sistema de dispensación, distribución y utilización de medicamentos más seguro y efectivo de acuerdo con las características del Establecimiento de Sanidad Militar
2. La utilización de tamaños de letra mezclada (mayúscula y minúscula) al escribir, para hacer énfasis en las diferencias entre los nombres de medicamentos.
3. Revisar de manera continua los medicamentos de alto riesgo para evitar errores de dispensación ocasionados por nombres parecidos o apariencia de envase y etiquetado

Aunque los enunciados anteriormente mencionados están enfocados en la dispensación de los medicamentos (la cual es una actividad realizada por el Operador Logístico), es necesario que el personal de salud conozca estos puntos detalladamente, dado que es importante que en todas las actividades realizadas se genere un seguimiento y una óptima atención al usuario. Así mismo se

comunica estos lineamientos a nuestros usuarios con el fin que se haga una revisión conjunta de sus órdenes y verificación de la entrega de los medicamentos.

Los lineamientos son impartidos a la fecha, con el fin de disminuir los errores de dispensación en el Subsistema de Sanidad Militar.

Atentamente,

Vicealmirante CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ PINILLOS
Director General de Sanidad Militar

Copia: Operador Logístico Droservicio Calle 29 No. 12-21-Cali

VoBo Coronel John Asdrubal Sandoval Mejia
Subdirector de Salud DGSM

Revisó: SMSM Linda Ariza Romero

Elaboró: OP. Susan Duque

